ACTA N°

FECHA: Bogotá, octubre 23 de 2025

HORA: 1:00 pm

LUGAR: Jardín Infantil cofinanciado "Las Flores"

TEMA: Publicidad Exterior Visual - PEV

ASISTENTES: Talento humano

ORDEN DEL DÍA

- ✓ Saludo
- ✓ Bienvenida
- ✓ Publicidad Exterior Visual
- ✓ Dudas e inquietudes
- ✓ Firmas

DESARROLLO:

Siendo la 1:00 pm del día 22 de octubre de 2025; se realiza la socialización sobre "**Publicidad Exterior Visual- PEV"** con el talento humano del jardín Infantil "Las Flores"

Objetivo: Da a conocer los lineamientos, reglas y condiciones que deben cumplir los elementos publicitarios que se instalen en la ciudad, con el ánimo de reducir los índices de contaminación visual.

Alcance: Personal Administrativo, profesionales en atención a la primera infancia y servicios generales.

Powered by CamScanner

Procedimiento:

Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL - PEV

La normatividad de la publicidad exterior en Colombia está regida principalmente por la Ley 140 de 1994 y sus decretos reglamentarios, como el Decreto 959 de 2000 en Bogotá, que establecen requisitos de ubicación, dimensiones, y prohibiciones. En general, no se permite publicidad que sobresalga de la fachada, sea volada, o esté pintada o incrustada en ventanas y puertas. Además, debe incluir el nombre y teléfono del propietario, respetar los símbolos patrios y culturales, y estar sujeta a normativas específicas de cada municipio y a normativas ambientales.

REQUISITOS GENERALES

- **Ubicación:**

Debe contar con un permiso y cumplir con las regulaciones locales. En zonas rurales, debe estar a 15 metros del borde de la calzada, y las zonas urbanas se rigen por los concejos municipales.

- **Dimensiones:**

Un solo aviso por fachada de establecimiento, cuyo tamaño no exceda el 30 % del área disponible para instalarlo.

- **Contenido:**

No puede atentar contra la dignidad humana, las creencias religiosas o los símbolos nacionales.

- **Información del propietario**:

Debe incluir el nombre y el número de teléfono del propietario de la publicidad

PROHIBICIONES

- Avisos que sobresalgan de la fachada, sean volados o que estén pintados o incrustados en puertas o ventanas.
- Uso de materiales reflectivos en los anuncios.
- Publicidad en zonas no permitidas o en voladizos sobre el segundo piso o más arriba.
- Arrojar publicidad desde naves en vuelo.

Powered by CamScanner

TRÁMITES Y OBLIGACIONES ADICIONALES

- **Permiso:**

Se debe consultar y obtener un permiso con la entidad local competente, como la Secretaría de Ambiente en Bogotá.

- **Trámites en línea:**

Bogotá ofrece el Sistema Integrado de Información de Publicidad Exterior Visual (SIIPEV) a través de la Secretaría Distrital de Ambiente para realizar trámites.

- **Pago de impuestos:**

Es necesario declarar y pagar el impuesto de Publicidad Exterior Visual (PEV), a través de los canales dispuestos por las secretarías de hacienda locales, como la Oficina Virtual de la Secretaría Distrital de Hacienda en Bogotá.

Responsables: Todo el personal del Jardín Infantil "Las Flores"

Siendo las 1:30 pm se da por finalizada la socialización sobre la **"Publicidad Exterior Visual - PEV"** con el talento humano del jardín infantil "Las Flores"

Reporte de casos

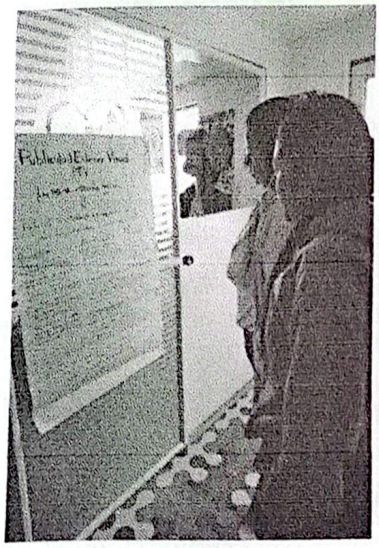
La Secretaría Distrital de Ambiente recibe denuncias de contaminación visual a través de la línea 123 o el correo atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Powered by CamScanner

EVIDENCIAS









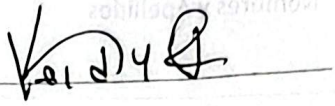
Elaboró
Edna Mariluz Mendoza Jiménez
Profesional en atención a la primera infancia

Powered by CamScanner

CM2

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Luisa Torres	R. servicio	Las Flores	Luisa Torres
Viviana Portilla	Apoyo administrativo	Las Flores	Viviana.
Dayana Corredor	Profesional en atención	Las Flores	DayannaC.
Adriana Rodríguez	Profesional en atención	Las Flores	Adriana R.
Andrea Rios	Profesional en atención	Las Flores	
Claudia Vásquez	Profesional en atención	Las Flores	
Sulma Niño	Profesional en atención	Las Flores	Sulma Niño
Angie Gonzalez	Profesional en atención	Las Flores	Angie Gonzalez
Jenny Alonso	Profesional en atención	Las Flores	
Brenda Rios	Profesional en atención	Las Flores	
Livia Rios	Profesional en atención	Las Flores	
Nidia Chávez	Profesional en atención	Las Flores	Nidia Chavez Ch
Edna Mendoza	Profesional en atención	Las Flores	Edna Mendoza
Sandra Pérez	Profesional en atención	Las Flores	Sandra Perez
Cielo Bedón	Profesional en atención	Las Flores	
Daniela Llanos	Auxiliar en atención a la primera infancia	Las Flores	Daniela Llanos
Wendy Triana	Auxiliar en atención a la primera infancia	Las Flores	Wendy Triana
Yarnelis Agualimpia	Auxiliar en atención a la primera infancia	Las Flores	
Blanca Bernal	Aseo e higiene	Las Flores	
Diana Orduña	Aseo e higiene	Las Flores	Diana Orduña G.
Zulibeth Gouriyu	Aseo e higiene	Las Flores	Zulibeth Molina

Powered by CamScanner

Juliana Arrigui	Profesional en servicio de alimentos	Las Flores	
Keidy Arrigui	Profesional en servicio de alimentos	Las Flores	
Sandra Orduña	Profesional en servicio de alimentos	Las Flores	Sandra Orduña.

Powered by CamScanner